



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2019

RES. H. N° 1941/19

EXPTE. N° 4060/2019.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno ARIEL AUGUSTO ESPINOZA, LU N° 713662, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita licencia estudiantil por intervención quirúrgica y prórroga de regularidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el alumno fundamenta su pedido en el hecho de tener programada una cirugía de origen dentario para el día 20-09-19, que requiere reposo de cuarenta ocho (48) horas posteriores a la misma, y que coincide con la fecha de examen de la asignatura "Seminario: de Metodología de la Investigación y Tesis", lo cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE la regularidad de la materia "Seminario: de Metodología de la Investigación y Tesis" venció el 30/09/19;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 736/19, aconseja otorgar la licencia estudiantil del alumno ESPINOZA, a partir del 20 al 22 de septiembre de 2019, y en consecuencia prorrogar la regularidad de la asignatura "Seminario: de Metodología de la Investigación y Tesis", hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-11-19)**

**RESUELVE:**

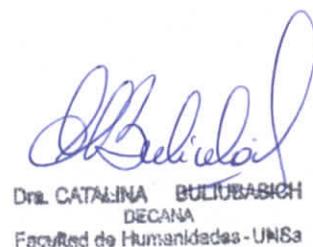
**ARTÍCULO 1°.-** TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil al alumno ARIEL AUGUSTO ESPINOZA, LU N° 713662, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, del 20 al 22-09-19.

**ARTÍCULO 2°.-** OTORGAR prórroga de regularidad al alumno ARIEL AUGUSTO ESPINOZA, LU N° 713662, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en la asignatura "Seminario: de Metodología de la Investigación y Tesis", **hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019.**

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa